

**1625** ORDEN de 21 de enero de 1985 por la que se nombra Secretario general de la Delegación del Gobierno en la Isla de La Gomera a don Felipe Campos Amaro.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1980, de 28 de abril, y la Ley 30/1984, de 2 de agosto, he resuelto nombrar Secretario general de la Delegación del Gobierno en la Isla de La Gomera a don Felipe Campos Amaro (A01PG001179), funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 21 de enero de 1985.

BARRIONUEVO PEÑA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**1626** RESOLUCION de 17 de diciembre de 1984, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de la Policía Armada don Segundo Domínguez Rodríguez.

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 «C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria, establecida en la Ley de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 13 de abril de 1985,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 81), ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de la Policía Armada don Segundo Domínguez Rodríguez, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo el día 8 de junio de 1952, en virtud de expediente disciplinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1984.—El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.

Excmo. Sr. General Inspector general de la Policía Nacional.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**1627** ORDEN de 12 de noviembre de 1984 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático del grupo XXVIII, «Transportes», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid a don José Germán Giménez Ortiz.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre) para cubrir la cátedra del grupo XXVIII, «Transportes», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del grupo XXVIII, «Transportes», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid a don José Germán Giménez Ortiz, nacido el día 21 de octubre de 1950, número de Registro de Personal A01EC3708, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**1628** ORDEN de 23 de noviembre de 1984 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático del grupo XXX, «Economía y política agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia a don Luis Vicente Barceló Vila.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre) para cubrir la cátedra del grupo XXX, «Economía y política agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del grupo XXX, «Economía y política agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia a don Luis Vicente Barceló Vila, nacido el día 22 de junio de 1948, número de Registro de Personal A01EC3708, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1985, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**1629** REAL DECRETO 71/1985, de 23 de enero, por el que se dispone el cese de don Oscar Fanjul Martín como Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía.

A propuesta del Ministro de Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 1985,

Vengo en disponer el cese de don Oscar Fanjul Martín como Subsecretario de Industria y Energía, por pase a otro destino. Dado en Madrid a 23 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**1630** REAL DECRETO 72/1985, de 23 de enero, por el que se dispone el cese de don Oscar Fanjul Martín como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 45/1981, de 28 de diciembre, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 1985,

Vengo en disponer el cese de don Oscar Fanjul Martín como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

**1631** REAL DECRETO 73/1985, de 23 de enero, por el que se dispone el cese de don Oscar Fanjul Martín como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Industria y Energía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de 25 de septiembre de 1941, redacción actualizada por el artículo 1.º del